

Resolución de 28 de junio de 2019

De la Consejería de Educación y Cultura, por la que se publica la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, de la convocatoria para la elaboración de bolsas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo, convocadas por Resolución de 06 de mayo de 2019.

RESOLUCIÓN

El Acuerdo de 14 de mayo de 2014, del Consejo de Gobierno, ratifica el Acuerdo de la mesa sectorial de negociación de personal docente sobre la mejora de las condiciones de trabajo y el sistema de elaboración, gestión y funcionamiento de las listas de aspirantes a interinidad en la función pública docente (BOPA del 24 de mayo de 2014) establece que “cuando alguna de las listas confeccionadas con arreglo al procedimiento general se hubiera agotado, estuviera próxima a agotarse o no fuera posible su formación por falta de aspirantes con derecho a su inclusión, se dictará la correspondiente resolución para la elaboración de bolsas de aspirantes de las especialidades afectadas.”.

Por Resolución de 06 de mayo de 2019, se aprueba la convocatoria para la elaboración de bolsas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, realizados los correspondientes procesos de valoración de méritos se publicó la Resolución de 14 de junio de 2019, en la que se establecía un plazo de alegaciones.

Transcurrido el mencionado plazo, examinadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas en el procedimiento y resueltas las mismas, se aprueban los listados definitivos de aspirantes que forman parte de las bolsas, ordenados según las puntuaciones obtenidas y para cada una de las especialidades, así como quienes resultan excluidos definitivamente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Es competente para la resolución del presente expediente el Consejero de Educación y Cultura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 6/2015, de 28 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma y en el Decreto 65/2015, de 13 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación y Cultura, así como en el artículo 21.4 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

RESUELVO

1.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas, que figuran en el anexo I, con la puntuación que les corresponde, en el cuerpo y especialidades/funciones siguientes:

— 0591 Profesores Técnicos de Formación Profesional
0591201 Cocina y pastelería

2. Publicar como anexo II a la presente Resolución, relación de aspirantes que se excluyen definitivamente, con mención de la causa que genera la misma.

3. Publicar como Anexo III la contestación a las alegaciones presentadas.

4. Publicar los listados señalados en los puntos anteriores en el portal educativo www.educastur.es

5. Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga la persona recurrente su domicilio o esté la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad

de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el titular de la Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
POR DELEGACIÓN RESOLUCIÓN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 (BOPA DEL 24 DE NOVIEMBRE)
LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE**



ASPIRANTES A INTERINIDAD DE SECUNDARIA POR CUERPO Y FUNCION

Junio 28, 2019

TODOS, Ordenados por puntuación final (descendente)

Cuerpo 0591 - PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL

FUNCION: 201-COCINA Y PASTERERIA

Convocatoria 06/05/19

D.N.I.	APARTADOS				BAREMO	NOTA	TOTAL	BIL	DIS
	I	II	III	V					
009350529V	40,0000	0,4000	9,3000	0,0000	49,7000	0,0000	49,7000		
010855159X	31,6632	0,4000	0,5600	0,0000	32,6232	0,0000	32,6232		
010894024M	14,4410	6,0000	10,0000	0,0000	30,4410	0,0000	30,4410	2	
010583615G	25,2749	0,0000	4,8200	0,0000	30,0949	0,0000	30,0949		
013166873V	17,7758	4,0000	7,0000	0,0000	28,7758	0,0000	28,7758		
028938586D	12,2206	4,0000	6,7200	0,0000	22,9406	0,0000	22,9406		
009404977R	6,8037	6,4000	9,4998	0,0000	22,7035	0,0000	22,7035		
074824783X	21,6642	0,0000	0,7000	0,0000	22,3642	0,0000	22,3642		
053537343J	8,8876	5,0000	7,0000	0,0000	20,8876	0,0000	20,8876		
071899835H	7,1512	2,4000	10,0000	0,0000	19,5512	0,0000	19,5512		
071557171P	7,7768	4,0000	6,0900	0,0000	17,8668	0,0000	17,8668		
052542997A	3,6792	6,0000	7,0000	0,0000	16,6792	0,0000	16,6792		
016595134J	9,1653	0,0000	7,0000	0,0000	16,1653	0,0000	16,1653		
011729529N	4,9992	8,0000	2,9400	0,0000	15,9392	0,0000	15,9392		
075726082P	0,0000	10,0000	4,4100	0,0000	14,4100	0,0000	14,4100		
010904469P	0,0000	7,0000	7,0000	0,0000	14,0000	0,0000	14,0000		
048362196G	1,1104	5,0000	7,6664	0,0000	13,7768	0,0000	13,7768	1	2
076964038N	8,6099	0,0000	4,7233	0,0000	13,3332	0,0000	13,3332		
012449022L	9,4430	0,0000	3,6400	0,0000	13,0830	0,0000	13,0830		
071346541N	0,2777	5,0000	7,0000	0,0000	12,2777	0,0000	12,2777		
072812864Q	12,2206	0,0000	0,0000	0,0000	12,2206	0,0000	12,2206		
071769423Q	0,0000	4,4000	7,0000	0,0000	11,4000	0,0000	11,4000		
076020473E	3,3330	1,0000	7,0000	0,0000	11,3330	0,0000	11,3330		
008894154P	4,1661	4,0000	3,0800	0,0000	11,2461	0,0000	11,2461		
007048470M	0,0000	6,4000	4,6200	0,0000	11,0200	0,0000	11,0200		
048501895R	7,4991	0,0000	3,5000	0,0000	10,9991	0,0000	10,9991		
070888240D	3,0547	2,0000	5,7400	0,0000	10,7947	0,0000	10,7947		
044777077X	0,2777	4,0000	6,3700	0,0000	10,6477	0,0000	10,6477		
031680535J	3,5404	0,0000	7,0000	0,0000	10,5404	0,0000	10,5404		
009399415M	1,9439	1,0000	7,5831	0,0000	10,5270	0,0000	10,5270		
009785578K	0,0000	5,0000	5,1800	0,0000	10,1800	0,0000	10,1800		
020043231L	8,0545	2,0000	0,0000	0,0000	10,0545	0,0000	10,0545		
034874912N	0,0000	10,0000	0,0000	0,0000	10,0000	0,0000	10,0000		
009755406W	3,8884	4,0000	1,4000	0,0000	9,2884	0,0000	9,2884		
075912130D	0,0000	5,0000	4,2000	0,0000	9,2000	0,0000	9,2000		
033978671N	0,0000	4,4000	4,7600	0,0000	9,1600	0,0000	9,1600		
080067797J	0,0000	2,0000	7,0000	0,0000	9,0000	0,0000	9,0000		
006276554S	0,0000	2,0000	7,0000	0,0000	9,0000	0,0000	9,0000		
078903116Y	0,0000	8,0000	0,8400	0,0000	8,8400	0,0000	8,8400		
074721452H	4,7215	0,0000	3,6400	0,0000	8,3615	0,0000	8,3615		
046291132K	0,2776	5,0000	2,5900	0,0000	7,8676	0,0000	7,8676		
016616310Y	5,2769	0,0000	2,3800	0,0000	7,6569	0,0000	7,6569		
075068439G	0,0000	4,0000	3,6400	0,0000	7,6400	0,0000	7,6400		
071887613D	0,0000	4,4000	2,6600	0,0000	7,0600	0,0000	7,0600		
033347078E	0,0000	3,0000	4,0600	0,0000	7,0600	0,0000	7,0600		

BILINGÜE: 1 - Francés, 2 - Inglés, 3 - Alemán, 4 - Italiano

ASPIRANTES A INTERINIDAD DE SECUNDARIA POR CUERPO Y FUNCION

Junio 28, 2019

TODOS, Ordenados por puntuación final (descendente)

Cuerpo 0591 - PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL

FUNCION: 201-COCINA Y PASTERERIA

Convocatoria 06/05/19

D.N.I.	APARTADOS				BAREMO	NOTA	TOTAL	BIL	DIS
	I	II	III	V					
008113337H	3,0547	4,0000	0,0000	0,0000	7,0547	0,0000	7,0547		
071768468G	0,0000	7,0000	0,0000	0,0000	7,0000	0,0000	7,0000		
071450930G	0,0000	0,0000	7,0000	0,0000	7,0000	0,0000	7,0000		
071648389P	0,0000	0,0000	7,0000	0,0000	7,0000	0,0000	7,0000		
010878915F	2,7764	0,0000	3,7800	0,0000	6,5564	0,0000	6,5564		
071442929F	0,0000	4,0000	2,5200	0,0000	6,5200	0,0000	6,5200		
072091033V	0,0000	2,0000	4,4800	0,0000	6,4800	0,0000	6,4800		
007980167H	0,0000	4,0000	2,4500	0,0000	6,4500	0,0000	6,4500		
016607568G	3,0547	0,0000	3,3600	0,0000	6,4147	0,0000	6,4147		
007990770H	0,0000	0,0000	6,3000	0,0000	6,3000	0,0000	6,3000		
053545536H	3,6107	0,4000	2,2400	0,0000	6,2507	0,0000	6,2507		
071632452X	2,8460	0,4000	3,0000	0,0000	6,2460	0,0000	6,2460		
016805372P	0,0000	4,0000	2,2400	0,0000	6,2400	0,0000	6,2400		
007001978L	0,0000	0,0000	6,1600	0,0000	6,1600	0,0000	6,1600		
012782250T	0,0000	3,0000	3,0800	0,0000	6,0800	0,0000	6,0800		
050744313B	0,0000	6,0000	0,0000	0,0000	6,0000	0,0000	6,0000		
005671893R	0,0000	6,0000	0,0000	0,0000	6,0000	0,0000	6,0000		
048858375G	0,9716	2,0000	2,9400	0,0000	5,9116	0,0000	5,9116		
076654526B	0,0000	2,0000	3,8500	0,0000	5,8500	0,0000	5,8500		
074893265K	0,0000	2,0000	3,8500	0,0000	5,8500	0,0000	5,8500		
050244602K	1,3882	2,0000	2,2400	0,0000	5,6282	0,0000	5,6282		
071767371B	0,0000	4,4000	0,9800	0,0000	5,3800	0,0000	5,3800		
074909065C	0,0000	2,0000	3,2900	0,0000	5,2900	0,0000	5,2900		
071881954P	0,0000	2,0000	3,2200	0,0000	5,2200	0,0000	5,2200		
009415735H	2,3600	0,0000	2,8330	0,0000	5,1930	0,0000	5,1930		
071277798Q	0,0000	2,0000	3,0800	0,0000	5,0800	0,0000	5,0800		
013150880D	0,0000	5,0000	0,0000	0,0000	5,0000	0,0000	5,0000		
071661994C	0,0000	0,0000	4,9000	0,0000	4,9000	0,0000	4,9000		
053685208B	1,9439	0,0000	2,9400	0,0000	4,8839	0,0000	4,8839		
045868843N	0,0000	0,0000	4,8300	0,0000	4,8300	0,0000	4,8300		
071664308B	0,0000	0,0000	4,6200	0,0000	4,6200	0,0000	4,6200		
076881352B	0,0000	2,0000	2,5900	0,0000	4,5900	0,0000	4,5900		
009799627V	0,0000	0,8000	3,7800	0,0000	4,5800	0,0000	4,5800		
071305193H	0,0000	0,0000	4,5500	0,0000	4,5500	0,0000	4,5500		
075113746R	0,0000	0,4000	3,8500	0,0000	4,2500	0,0000	4,2500		
013171520H	0,0000	0,0000	4,2000	0,0000	4,2000	0,0000	4,2000		
052964905E	0,0000	0,0000	4,2000	0,0000	4,2000	0,0000	4,2000		
026036911Z	0,0000	0,8000	3,3600	0,0000	4,1600	0,0000	4,1600		
028937624J	0,0000	2,0000	1,9600	0,0000	3,9600	0,0000	3,9600		
073260485B	0,0000	0,0000	3,6400	0,0000	3,6400	0,0000	3,6400		
071557132S	0,0000	2,0000	1,5400	0,0000	3,5400	0,0000	3,5400		
004219574V	0,0000	0,4000	3,0800	0,0000	3,4800	0,0000	3,4800		
034284108D	0,0000	0,0000	3,0800	0,0000	3,0800	0,0000	3,0800		
009446718C	0,0000	3,0000	0,0000	0,0000	3,0000	0,0000	3,0000		
015410718M	0,0000	3,0000	0,0000	0,0000	3,0000	0,0000	3,0000		

BILINGÜE: 1 - Francés, 2 - Inglés, 3 - Alemán, 4 - Italiano

ASPIRANTES A INTERINIDAD DE SECUNDARIA POR CUERPO Y FUNCION

Junio 28, 2019

TODOS, Ordenados por puntuación final (descendente)

Cuerpo 0591 - PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL

FUNCION: 201-COCINA Y PASTERERIA

Convocatoria 06/05/19

D.N.I.	APARTADOS				BAREMO	NOTA	TOTAL	BIL	DIS
	I	II	III	V					
053545204P	0,0000	2,4000	0,5600	0,0000	2,9600	0,0000	2,9600		
052958721W	0,0000	0,0000	2,8700	0,0000	2,8700	0,0000	2,8700		
076579482Q	0,0000	0,0000	2,5200	0,0000	2,5200	0,0000	2,5200		
050212351Q	0,0000	2,4000	0,0000	0,0000	2,4000	0,0000	2,4000		
028612098Y	2,3600	0,0000	0,0000	0,0000	2,3600	0,0000	2,3600		
005688672J	0,0000	0,4000	1,7500	0,0000	2,1500	0,0000	2,1500		
075248202E	0,0000	0,0000	2,1000	0,0000	2,1000	0,0000	2,1000		
018451684A	0,0000	2,0000	0,0000	0,0000	2,0000	0,0000	2,0000		
016803712G	0,0000	2,0000	0,0000	0,0000	2,0000	0,0000	2,0000		
044466934E	0,0000	2,0000	0,0000	0,0000	2,0000	0,0000	2,0000		
014613332Y	1,9439	0,0000	0,0000	0,0000	1,9439	0,0000	1,9439		
009426093A	1,9439	0,0000	0,0000	0,0000	1,9439	0,0000	1,9439		
075245723G	0,0000	0,0000	1,7500	0,0000	1,7500	0,0000	1,7500		
051992385B	0,0000	0,0000	1,7500	0,0000	1,7500	0,0000	1,7500		
019001355C	0,0000	0,0000	1,6800	0,0000	1,6800	0,0000	1,6800		
043807064E	0,0000	0,0000	1,4000	0,0000	1,4000	0,0000	1,4000		
071671462N	0,4164	0,0000	0,7000	0,0000	1,1164	0,0000	1,1164		
009785053W	0,0000	0,8000	0,0000	0,0000	0,8000	0,0000	0,8000		
044657148A	0,0000	0,0000	0,7000	0,0000	0,7000	0,0000	0,7000		
071216152X	0,0000	0,0000	0,7000	0,0000	0,7000	0,0000	0,7000		
004224960K	0,0000	0,0000	0,7000	0,0000	0,7000	0,0000	0,7000		
010868624C	0,0000	0,4000	0,0000	0,0000	0,4000	0,0000	0,4000		
018059268J	0,0000	0,0000	0,1400	0,0000	0,1400	0,0000	0,1400		
020155076S	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000		
020475592A	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000		
003823149C	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000		
047286054D	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000		
009781382B	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000		
048720116K	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000		
003939129B	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000		
030694620Q	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000		
045689743J	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000		
034880165K	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000		

Total por función: 123

TOTAL DEL LISTADO:

123

BILINGÜE: 1 - Francés, 2 - Inglés, 3 - Alemán, 4 - Italiano

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO II – Relación de aspirantes que se excluyen

Código	APN	CAUSA EXCLUSIÓN
0591201	Alvarez Alvarez, Anlys	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017. No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591201	Fernández Fiuza, Francisco Luis	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017.
0591201	Fernández Sola, Antonio	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017.
0591201	García Cuadra, Diego	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017.
0591201	García Menéndez, Andrés	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017. No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591201	García Ruíz, Silvia	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017.
0591201	García Terriza, Daniel	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591201	García de Paredes Haba, Juan	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017.
0591201	González Alvarez, M Elena	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017.
0591201	Poveda Fernandez, Belén	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017.
0591201	Sánchez Escribano, Lara	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017.
0591201	Sánchez López, Ana	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017.
0591201	Serrano López, Rosalia C	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591201	Velasco Cortés, Juan	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591201	Vicens Pons, Carles Salvador	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO III		
Código	APN	RESOLUCIÓN QUE SE ADOPTA
0591201	Álvarez Dopico, Juan Ramón	Desestimada, correctamente baremado apartado II de acuerdo con las bases de la convocatoria. (Subapartado 2.1. según el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes, en el artículo 13.3).
0591201	Lana López, Alfredo	Desestimada, correctamente baremado apartado II de acuerdo con las bases de la convocatoria. (Subapartado 2.1. según el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes, en el artículo 13.3).
0591201	Martín Fernández, David	Estimada, se modifica apartado I.
0591201	Montes Bernardo, Víctor	Desestimada, correctamente baremado apartado II y III de acuerdo con las bases de la convocatoria. (Subapartado 2.1. según el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes, en el artículo 13.3).
0591201	Morado Alcalá, José Manuel	Desestimada, correctamente baremado el apartado I de acuerdo con las bases de la convocatoria. La documentación debe contener el visto bueno del Servicio de Inspección de Educación.
0591201	Poveda Fernández, Belén	Desestimada. No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017
0591201	Sánchez Escribano, Lara	Desestimada. No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017

